

Allanan 15 casas y detienen a dos hombres que distribuían y producían imágenes de abuso infantil

13/11/2021



Dos hombres que producían y distribuían imágenes de abuso infantil fueron detenidos por la Policía de la Ciudad, luego de 15 allanamientos realizados en barrios porteños y de la provincia de Buenos Aires, informaron hoy fuentes oficiales.

Los dos hombres imputados, un peruano de 45 años y un argentino de 23, quedaron detenidos tras los procedimientos desplegados en 12 propiedades de la Ciudad y tres de la provincia de Buenos Aires en el marco de investigaciones por grooming, entre otros delitos.

Los operativos fueron realizados la Sección Ciberdelitos Contra la Infancia, Niñez y Adolescencia, con la colaboración de las dependencias Subordinadas a la Dirección de Delitos Tecnológicos de la Superintendencia de Tecnología Informática.

En los allanamientos se identificaron a 35 personas, hubo 13 notificados y se incautaron 60 computadoras, 467 CD y DVD, 28 teléfonos celulares, 22 VHS, 20 dispositivos de almacenamiento, 11 tarjetas SIM, 9 discos rígidos portátiles, 7 tablets, 6 cámaras fotográficas digitales y una filmadora analógica,

Los allanamientos habían sido solicitados por la jefa de la Unidad Fiscal Especializada en Delitos y Contravenciones Informáticas del Ministerio Público Fiscal, Daniela Dupuy, en el marco de causas investigadas por “el delito de pornografía con menores de 18 años”, que contaron con la alerta temprana del Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Víctimas de Explotación Sexual de los Estados Unidos (NCMEC por sus siglas en inglés), que se encarga de monitorear el contenido que circula por internet y detectar “posibles situaciones de pedofilia”, indicaron las fuentes.

La sección Ciberdelitos identificó a los imputados, su núcleo familiar, actividades laborales, entre otros datos que «permitieron a la Justicia solicitar los allanamientos y detenciones de los imputados en los hechos de mayor gravedad».

En uno de los casos, la denuncia por grooming de un adulto hacia un menor de 12 años fue realizada por el padre de la víctima, que indicó que el imputado «se comunicaba con su hijo mediante un perfil falso de una red social» y le solicitaba «constantemente imágenes y videos sexuales», aseguraron.